



Informe 2019

Contralores de Mi Tierra

Introducción

La participación ciudadana en acciones de contraloría social en los proyectos, programas, obras, acciones, trámites y servicios a cargo de la Administración Pública Estatal; es un compromiso alineado a la Agenda 2030 de la ONU y en a los Objetivos del Desarrollo Sostenible que de ella emanan, de manera específica en el objetivo 16, Paz Justicia e Instituciones Sólidas, y al objetivo 6.1.4 Fortalecer la gestión pública.

En la alineación con el Plan Nacional de Desarrollo, en el Eje General de Justicia y Estado de Derecho así como al Programa de Gobierno 2018-2024 en el Eje transversal del combate a la corrupción y mejora de la gestión pública, el fin gubernamental 6.1 Consolidar el buen gobierno y en la estrategia 3, Fortalecimiento de las acciones institucionales para la rendición de cuentas y gobierno abierto donde una de las acciones consiste en impulsar la participación de la población en la realización de acciones de contraloría social.

Con lo anterior, el Programa Estatal de Contraloría y Evaluación Social toma mayor relevancia, al ser el instrumento a través del cual, se establecen los proyectos que abonan a la promoción de la participación de los ciudadanos en la vigilancia, seguimiento y evaluación de las políticas públicas, y contribuye a fomentar la integridad y transparencia en el desempeño del servicio público, eliminando la opacidad, reduciendo los espacios para la corrupción e instrumentando mecanismos de rendición de cuentas y supervisión por parte de la sociedad.

Objetivo

Impulsar la participación de la comunidad indígena del Estado, principalmente de los beneficiarios del programa **Estudia con Grandeza Beca para la Población Indígena Beca Raíces** u otros interesados, en la **vigilancia, seguimiento y evaluación** de dicho programa, a fin de **implementar acciones de mejora, desde la perspectiva ciudadana.**

Marco jurídico

La Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas tiene a su cargo el desempeño de las atribuciones y facultades **en materia de Contraloría Social**, que le encomiendan ordenamientos legales aplicables en la materia tales como:

- ✓ **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos** (Art. 6, 8, 9 y 26).
- ✓ **Ley General de Desarrollo Social** (Art. 1, 4, 10, 69, 70 y 71).

- ✓ **Reglamento de La ley de Desarrollo Social** (67, 69, 79).
- ✓ Acuerdo por el que se establecen los **lineamientos para la promoción y operación de la Contraloría Social en los programas de desarrollo social.**
- ✓ **Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato** (Art. 9, 10 y 15).
- ✓ **Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en Programas Sociales Estatales.**

Estrategia

- I. **Meta 2019:** Evaluar por parte de los beneficiarios el programa Estudia con Grandeza Beca para la Población Indígena Beca Raíces, como actividad principal de los Contralores de mi Tierra.
- II. **Enlace:** Lic. Guadalupe Minerva Galicia Tovar.
- III. **Mecanismo:** Se realizó la vinculación con la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, así como con el Consejo Estatal Indígena y en conjunto se acordó la evaluación que se haría al programa Estudia con Grandeza Beca para la Población Indígena Beca Raíces, que luego de aplicarse las cédulas de evaluación ciudadana, la Secretaría de la Transparencia y Rendición de cuentas analizará la información y emitirá las recomendaciones de mejora del programa evaluado al Instituto de Financiamiento e Información para la Educación. Dichas recomendaciones serán remitidas a EDUCAFIN de manera integral con el informe final que remite esta Secretaría a las instancias normativas de los Programas Sociales Estatales.

Vinculación

- I. **Plan Sexenal de Trabajo (PAT):** Se procedió con la firma del plan sexenal de trabajo entre la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, el Instituto de Financiamiento e Información para la Educación y la Secretaría de Desarrollo Social y Humano.
- II. **Herramienta de registro y seguimiento:** Se estableció el sistema de contraloría social como medio oficial, para registrar y verificar el cumplimiento de las actividades de contraloría social acordadas con las dependencias y entidades estatales participantes.

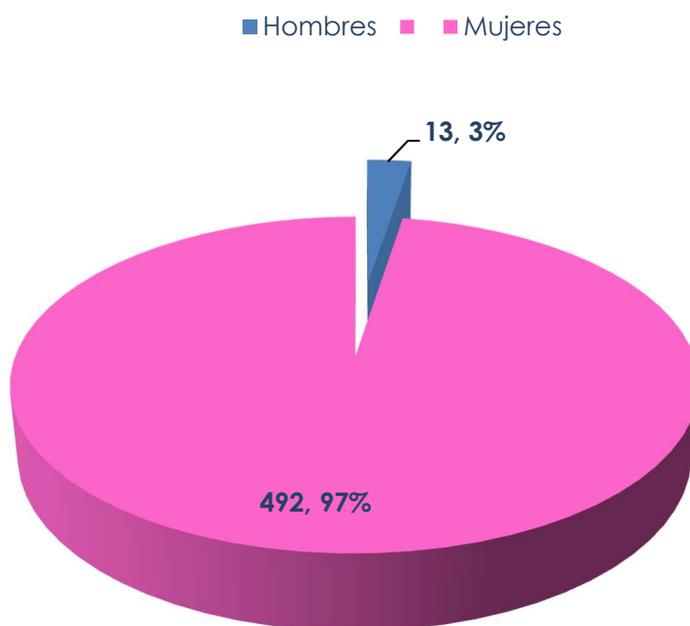
Metodología

A partir del universo de beneficiarios a atender en el programa Estudia con Grandeza Beca para la Población Indígena Beca Raíces en el presente año fue de **3600**, se determinó la muestra de cédulas de evaluación a aplicar que fue de **347**, **así como la modalidad en que se operaría la figura de la contraloría social**, se realizó la entrega del material necesario para llevar a cabo las actividades y se efectuó la capacitación del enlace de la dependencia, además de mantener comunicación constante para atender cualquier duda y los requerimientos que se fueran presentando.

Acciones realizadas

Dentro del proyecto Contralores de mi Tierra, se realizaron actividades de contraloría social en el programa Estudia con Grandeza Beca para la Población Indígena Beca Raíces, las cuales consistieron la capacitación a los beneficiarios sobre las generalidades del programa y el tema de la contraloría social, se aplicaron cédulas de evaluación y difusión de la contraloría social, donde se contó con la participación de 505 beneficiarios de los cuales 492 son mujeres y 13 hombres, tal como se muestra enseguida.

Participación por Género



Descripción de programa evaluado: Q0007-7 Estudia con Grandeza: Becas para la población de indígenas (Raíces).

Objetivo

Instrumentar un programa de becas y apoyos para estudiantes guanajuatenses que presenten necesidad económica o alguna otra vulnerabilidad con la finalidad de contribuir a su permanencia escolar para el ejercicio fiscal 2019.

Población Objetivo

Personas guanajuatenses estudiantes de nivel básico, medio superior, superior, que radiquen en localidades catalogadas como indígenas.

Montos de la beca

Nivel educativo	Monto de la beca	Monto de la beca anual
Primaria	\$300.00	\$2,000.00
Secundaria	\$450.00	\$2,650.00
Preparatoria	\$700.00	\$4,100.00
Superior	\$900.00	\$4,500.00

Contraloría Social

Es la participación organizada, a través de la cual la ciudadanía lleva a cabo tareas de vigilancia, seguimiento y evaluación de los programas, proyectos, obras, apoyos, servicios, trámites y acciones que realiza el Gobierno; asegurándose que se cumplan entiendo y forma.

Quienes participan en la Contraloría Social

- ✓ Ciudadanía en general.
- ✓ Comités de contraloría social.
- ✓ Observatorios ciudadanos.
- ✓ Organizaciones de la sociedad civil.
- ✓ Beneficiarios (as) de programas sociales.

Resultados de la evaluación

Se rebasó la muestra que se tenía contemplada para la aplicación de las cédulas de evaluación y se aplicaron 505. Las respuestas a las preguntas relativas a contraloría social muestran que la mayoría de los beneficiarios conocen el programa, sin embargo es necesario reforzar todos los temas, especialmente el mecanismo para presentar una queja o una denuncia.

Cédulas Aplicadas a Beneficiarios	Si	No	No Sé	Sin respuesta	Total
¿Conoce el objetivo o propósito del programa?	483	16	5	1	505
¿Conoce sus derechos u obligaciones como beneficiaria o beneficiario del programa?	484	15	5	1	505
¿Conoce los beneficios o apoyos que otorga el programa?	430	40	25	10	505
¿Conoce los requisitos para ser beneficiaria o beneficiario del programa?	444	39	17	5	505
¿Tuvo que pagar indebidamente para recibir su apoyo?	37	456	8	4	505
¿Los responsables del programa la/lo atendieron de forma amable y respetuosa?	487	12	3	3	505
¿Se le informó la fecha o fechas para la entrega del bien o servicio?	490	10	2	3	505
¿El bien o servicio fue entregado de acuerdo a la fecha programada?	464	27	11	3	505
¿El bien o servicio que recibió tiene las características que señala el programa?	465	22	13	5	505
¿Sabe dónde puede presentar una queja o denuncia para reportar alguna irregularidad en el programa?	166	286	48	5	505
¿El bien o servicio que recibe ha generado que este en una mejor situación?	453	36	16	0	505
¿Considera que el programa ha funcionado correctamente?	478	27	0	0	505
¿Considera de utilidad la información que recibió?	502	3	0	0	505
¿Requiere que el programa le asesore, capacite o le brinde algún taller?	251	254	0	0	505

Sugerencias de mejora hechas por los ciudadanos:

Al hacer una revisión de lo que los ciudadanos mejorarían del programa, se agruparon de la siguiente forma:

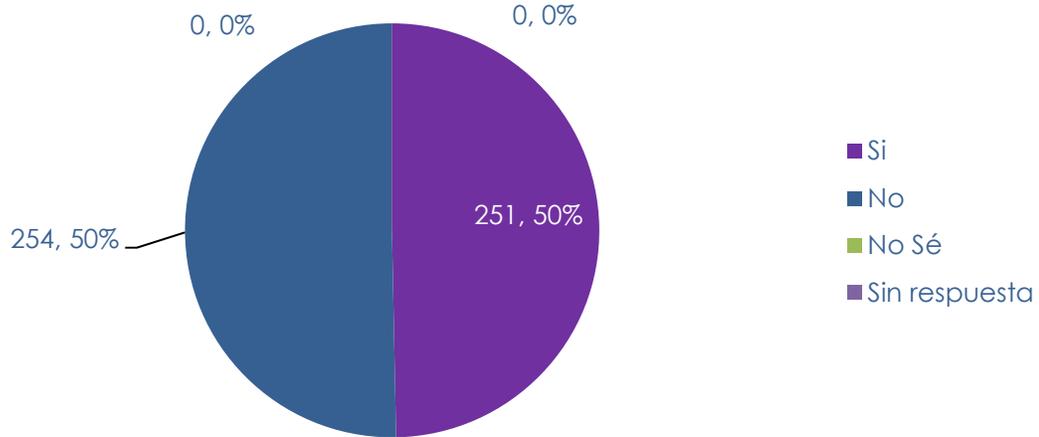
- ✓ Incrementar el monto de la beca ya que es poco para todos los gastos que se hacen con los niños. (de 374 cédulas en donde se hizo una recomendación ciudadana, 367 piden el aumento del apoyo).
- ✓ Amabilidad y buen servicio por parte del personal de la farmacia ISSEG del municipio de Tierra Blanca (específicamente por parte de **Cristina Roque García**).
- ✓ Disponibilidad de dinero en las farmacias ISSEG para que no hagan esperar o dar tantas vueltas a los beneficiarios.
- ✓ Que sigan entregando el pago de la beca en la farmacia ISSEG ya que sería complicado utilizar tarjeta bancaria y se gastaría el apoyo en los pasajes para trasladarse a otro municipio.
- ✓ Que sea cada mes o mínimo cada dos meses el pago de la beca.
- ✓ Invertir más recurso al programa para que se beneficie a más personas.
- ✓ Que se les avise a los beneficiarios cuando ya esté disponible el pago y puedan pasar a recogerlo (por medio de un correo electrónico. Mensaje de texto o por medio de los maestros).

Interés de los ciudadanos en ampliar sus conocimientos:

Los ciudadanos desean aprender y el conocer los temas, brinda la posibilidad de ampliar y mejorar el servicio que se entrega, los rubros se presentan a continuación:

- ✓ Sobre el programa Beca Raíces.
- ✓ Sobre otros programas o apoyos que brinda EDUCAFIN.
- ✓ Talleres para niños.
- ✓ Curso para aprender a leer, escribir y hablar la lengua materna para niños y adultos.
- ✓ Cómo utilizar la tarjeta para cobrar la beca.
- ✓ Talleres de computación, cocina, repostería, manualidades, costura, psicología y valores.

¿Requiere que el programa le asesore, capacite o le brinde algún taller?



Servidores públicos destacados:

Los ciudadanos saben reconocer cuando reciben una atención de excelencia y en esta sección se presentan los nombres de quienes han dejado una huella positiva en los ciudadanos, esto con el fin de que pueda ser reconocido por su buena labor:

- ✓ Mtro. Isaías de Santiago Sánchez, 19 felicitaciones.
- ✓ Mtro. Joaquín Morales, 16 felicitaciones.
- ✓ Mtro. Juan Baeza López, 14 felicitaciones.
- ✓ Mtra. Hilaria Morales, 9 felicitaciones.
- ✓ Mtro. David Blas Sabino, 9 felicitaciones.
- ✓ Mtro. Carlos Blas, 7 felicitaciones.
- ✓ Mtro. Tranquilino Rincón, 6 felicitaciones.
- ✓ Mtra. Ana Lilia Sánchez, 3 felicitaciones.
- ✓ Mtro. Saúl Morales Melquiades, 3 felicitaciones.

Servidores públicos denunciados:

- ✓ **Cristina Roque García. 33 quejas**

Recomendación de Mejora para el Programa:

Dar continuidad a las acciones emprendidas para mejorar la oportunidad del pago y la amabilidad en la atención que reciben los beneficiarios en las farmacias ISSEG.

Hacer llegar al ISSEG los reportes ciudadanos que presentan los beneficiarios que acuden a las farmacias de esa institución, a fin de que sea mejorado el servicio.